

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Martes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

PBRIÓDICO LIBERAL E INDEPENDIENTE

ADMINISTRADOR—SEBASTIÁN B. TORRES

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose á razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán os originales.

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado á los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GÓMEZ

OFICINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59 - Arapéy - 57 y 59

ALMANAQUE

Viernes 26—Santa Ana madre de nuestra Señora.

Sábado 27—San Pantaleón.

Sale el sol á las 6 y 58 y se pone á las 5 y 2.

EL CLAMOR PÚBLICO

Los franceses en Kiel

(He aquí como juzga Enrique Rostoff en "L'Intransigent" la asistencia de los oficiales franceses á las fiestas de Kiel)

El crimen tiene sus grados y la abyección también. Nuestra tontería respecto de los alemanes es insonable; pero, nos desquitamos, haciendo de auténticas. La Agencia Hayas lo indica con este telegrama que constituye el solo lode una política.

Los oficiales franceses asistieron al baile de la Academia de Marín; pero no bailaron.

Este año bailarán; es épico y hace pensar en esos oficinistas que, de maltratados por su jefe, reciben la rociada sin pestasear; pero quieren retirar dando un gran portazo.

Es desgraciadamente probable que esa abstención de parte de nuestros marinos haya sido poco comprendida por los alemanes, pues cuando no se tienen ganas de bailar, como nos sucede en este caso, no se debe ir donde se baila. Hay en el *Chapeau de paile d'Italie* una señora que rehusa la invitación con el pretexto de que está de riguroso luto, y, cuando se observa que lleva un vestido rosado, descolado, responde tranquila:

—Es que es de mi marido. Pero si los oficiales del *Horce del Surcet* y del *Dupuy de Lome* recibieron la orden de mezclarse entre las parejas, con cuidado de no tomar parte en el baile, debieron, cuando aceptaban las comidas del Emperador Alemán, no tocar los platos que él hacia servir.

Tenían derecho de llenar sus vasos; pero no el de vaciarlos.

Les era permitido, en la mesa imperial beber Burdeos y Borgoña; pero no, de ninguna manera vino del Rhin.

Si era necesario ser un mal francés para no comprender toda la dignidad de esas restricciones.

Guillermo II ha debido darse cuenta de ello seguramente, cuando vió al almirante Menard con

tantarse con "eliminar un huevo al plato, y negarse luego á repetir, tomar solo un cuarto de taza de café, en lugar de media, y exhalar simplemente dos johli en honor de su anfitrión, mientras los otros convividos exhalaban tres.

La escuadra alemana, probablemente, se ha reido mucho de esos distingos á la Molière por medio de los cuales parecemos decir:

—¡Queremos decididamente humillarnos; pero no tanto como pretendían ustedes que nos humilláramos!

Parece que hacer una reverencia, una sola, delante de una dama alemana hubiera sido para cualquiera de nosotros infinitamente más vergonzoso que enarbolar en nuestros mástiles la bandera del Imperio. Sin embargo, cuando uno se ha sometido á la primera humillación no queda ya ningun motivo serio para someterse á la segunda. Recibir, con la sonrisa en los labios, una bofetada del lado derecho y negarse obstinadamente á dejarse pegar otra en la mejilla izquierda, no indica sino en débiles proporciones el valor moral del abusando.

Esperemos á que la Agencia Hayas nos transmíta pronto una información como ésta:

—El Emperador Guillermo II ha manifestado la intención de fundar, para perpetuar el recuerdo de nuestra presencia en Kiel, una distinción especial que se llamará la Orden del puntapié atras. Todos los ministros franceses recibirán el Gran Cordon, que se colocará, no en el pecho, sino debajo de la región lumbar.

—M. M. Ribot, Hamotand y sus colegas aceptan esa condecoración; pero no la usan.

Yo me pregunto que es lo que han podido ganar el honor y el prestigio de la Francia con estas semi-reseñas del amor propio. Lejos de servir para nuestra rehabilitación, ellas indican hasta qué punto nuestro gobierno tiene conciencia de la gravedad de la afrenta que se devora piestu que hace para atenuarla esfuerzos sobrehumanos.

Cuando se ha acercado los labios á una copa tan amarga, lo mas real es vaciarla hasta las heces sin hacerle ascos. Desde que nos resignábamos á asistir al desfile de Kiel, el interés de nuestro buen nombre en el mundo era el de fingir que considerábamos la invitación del Emperador de Alemania como una muestra de simpatía. Nuestra reticencias y nuestra actitud embarazada demuestran que hemos adivinado perfectamente que esa pretendida cortesía es un ultraje premeditado.

Tropas á Cuba

Zaragoza, Junio 25—A las ocho de la mañana oyó misa en el templo del Pilar el batallón de Gerona.

Las calles del tránsito, desde el cuartel de la Aljafería hasta la basí-

lica estaban llenas de gente que vitoreaba á los soldados. Los balcones estaban engalanados y la población animadísima.

Se dijo misa en el altar de la Virgen, y durante el acto la bandera del batallón estuvo colocada cerca de la imagen.

Al salir la tropa del templo se repitieron las demostraciones de entusiasmo.

El batallón ha vuelto á salir del cuartel á la una y cuarto y se dirigió á la estación siendo continuamente vitoreado por la multitud.

En algunos balcones (todos continuaban engalanados) habían banderas con inscripciones alusivas.

Con los soldados marchaban sus familias y amigos.

A pesar del sofocante calor, la agitación de gente en las calles era grandísima;

Al pasar el batallón por delante del consulado italiano, éste izó la bandera.

—Por todas partes se oían aclamaciones atronadoras.

Los soldados, que vestían pantalón de mecánica y guerrera, con mochila, pero sin armamento, se descubrían diciendo:

—¡Adiós Zaragoza! Hasta que volvamos victoriosos.

Las mujeres del pueblo, al ver pasar á los soldados, decían llorando:

—¡Pobrecitos! ¡Cuántas madres se quedan sin hijos por culpa de los incorrectos!

En los balcones del ayuntamiento estaban los consejales, descubiertos, mientras pasaban los soldados.

La estación estaba completamente llena. El público invadía los andenes, muchas personas se habían metido en los vagones, y los alrededores estaban cuajados de gentes.

Las músicas del Infante, Galicia y Gerona tocaban aires nacionales.

También estaba en la estación el general Ahumada con todos los generales de la plaza, el gobernador, el alcalde Audencia, y funcionarios de Hacienda, Universidad y muchas representaciones.

La tropa ocupó el tren militar con puesto de quince vagones de tercera y tres de segunda y primera.

Mientras las músicas tocaban, algunos soldados bailaban, demostrando la alegría de que estaban poseidos.

A las dos se puso el tren en marcha lentamente para no atropellar á la gente que ocupaba la vía,

Los soldados, asomados á las ventanillas, daban vitas al General, á Cuba, á Aragón y á España.

Los donativos de las corporaciones han sido entregados al señor Alonso, que manda las fuerzas voluntarias.

El entusiasmo producido por la marcha del batallón es indescriptible. La prensa local comenta favorablemente el espíritu del pueblo de Zaragoza, que se manifiesta pocas veces, pero que cuando se manifiesta es siempre entusiasta.

Todo Zaragoza ha despedido hoy á la fuerza de Gesona, desafiando una temperatura verdaderamente tropical.

El espectáculo dado hoy por la capital de Aragón es consolador y propio para despertar las energías del pueblo español.

El arte de vivir mucho

Lo ha descubierto un «práctico» Mr. Busby, décimo de los médicos franceses, que acaba de cumplir 103 años.

Mr. Busby ha vivido tanto y es para vivir aun mucho, por ser prácticamente la menor cantidad de médico posible... para sí mismo.

Este no necesita demostración. Con voz que ha sobrevivido á todos sus clientes hasta.

El decano de los médicos franceses ha sido entrevistado por un periodista, que deseaba averiguar el secreto de vivir con salud más de un siglo.

—¿Qué régimen ha seguido usted? —preguntó al médico.

A lo que este contestó más bien bromista del reportero, que por lo visto era un alma cravente:

—Nada de régimen, mi querido amigo, nada de régimen. Huya usted del régimen como de la peste. Yo no he seguido ninguno. Soy enemigo personal de todo régimen. Mi lema es: «esar de todo, no abusar de nada». Ni en 1793 y hasta la fecha no he estado enfermo ni un solo minuto.

—Apostaría á que no cree usted en la medicina.

—Hambre... asil... así; pero no en los microbios. Hace cien años vivímos sin ellos. Dentro de poco verá usted como pasa lo mismo.

Los microbios, según Mr. Busby, están llamados á desaparecer. Yo no digo nada; me contento con intrigar el tema á los doctores del Ateneo.

—¿Qué vida hace usted, doctor? —prosiguió preguntando el periodista.

—En invierno y en verano —replicó el doctor— me levanto á las siete de la mañana y me afeito yo mismo.

—¿Glorificará en la longevidad este detalle de afeitarse solo?

—Creadme, jóvan, —terminó diciendo el decano,— la moderación en todo, esto es el secreto y éste es el secreto de llegar á viejo. Yo he redactado la receta de mi padre, que murió á los ciento ochenta años. Aquí me tiene usted tan campante. Unicamente ha perdido el ojo izquierdo, y lo habrá conservado hasta mi muerte, si uno de mis bondadosos colegas no se hubiera empeñado en curarme una catarrata quedándose entre las manos con la mitad de mi vista.

El espectro del pasado

Bajo este epígrafe *La Prensa* de Montevideo refuta la crítica que hiciera *El Bien* de aquellos escritores que para provocar un cambio de situación, ponen frente á frente las tradiciones de partido, sus hombres de importancia y los hechos de su historia, no respetando ni las creencias de los vivos ni el descanso de los muertos.

He aquí algunos párrafos de que se ha servido el Sr. Kub'y Arteaga en su refutación:

—Puede hablarse de teología, de filosofía, de moral, ó de política sin que sea forzoso pasar revista á los hechos del pasado? ¿Cómo haría *El Bien* para sostener su religión si no buscara en la Vida de Cristo, en los actos de los apóstoles, en el recuerdo de los mártires cristianos de los primeros siglos de nuestra era, en la doctrina de los padres de la Iglesia, en las resoluciones de los concilios, en las encíclicas de los Pontífices, argumentos para sostener la superioridad del catolicismo sobre el judaísmo, sobre el islamismo, y sobre el protestantismo? ¿Cómo lo sería posible para llegar á su objeto, no tratar de猛烈ado y de hipócrita al Prefecto de la Judea, no aplaudir de despotas sanguinarios á los Emperadores que procedieron á Constantino, no sostener que Mahoma fué un falso profeta, y no denostar á Martín Lutero y a su heresiarcón? ¿Y no es acaso, lógicamente considerado, una falta de respeto á las creencias de los vivos denunciar réprobos á los que profesan otros cultos que el catolicismo, y no lo es también no respetar el descanso de los muertos traer al debate la memoria de los fundadores de otras religiones y analizar hasta su vida privada, para convencer á una grey de una superchería de sus pretendidas revelaciones y de los errores de su reforma, y no es por fin, remover cenizas de cadáveres y arrancar con convicciones de una parte de la sociedad, enseñarse con Mazzini y con Garibaldi y juzgarles indignos de la veneración y de la gratitud de los hombres liberales?"

"Detenerse ante la consideración de que tales personalidades políticas han muerto y de que hay quienes la respetan y las admiran, nos parece un verdadero absurdo. ¿Es entonces impuesto de periodistas colorados hablar de don Juan Manuel de Rosas y de Oribe y de Berro, y de periodistas blancos referirse á Rivera, á Suárez y á Flores? ¿No podrán los monárquicos franceses juzgar á Marat, á Danton, á Saint Just y á Robespierre, ni los republicanos á Luis XVI, á María Antonieta y á Napoleón Bonaparte? Queda vedada toda discusión de los hechos de épocas anteriores á una determinada fecha?"

"De qué se podrá escribir que no roza una creencia, que no choque con una fe ó con una superstición que no impugne lo que sigue? Tú me dirás que no por verdad indiscutible, que no vaya á herir un afecto, una admiración ó un entusiasmo por algo que fué y que ha dejado en su paso por el mundo una obra óptima, según el criterio de los unos, detestable según el juicio de los otros; que es para los primeros un monumento imprescindible que debe servir de base para la reconstrucción del edificio social ó político, y que es para los últimos un cúmulo de errores q' como un hachimontaje de útiles escombros, hay que arrasar muy lejos y desmenuzar para que no sirvan de estorbo á los que se afanan por levantar sobre cimientos sólidos lo pue de ser la grandeza inoral del futuro?"

De oportunidad(D: *Ecos del Progreso del Salto*)

Los representantes por el Salto han obtenido un gran triunfo al parecer, con la sanción que le prestó el Senado al proyecto de aquellos, solicitando la suma de diez y ocho mil pesos para la terminación del templo de San Juan Bautista de esta ciudad.

Deben estar satisfechos y orgullosos ten estos tiempos en que no se logra de los poderes públicos la protección a los más útiles establecimientos.

Pero lo estarán mucho más, si en lugar de haber fijado su atención protectora en ese solo objeto, el culto, le hubieran dado mayor amplitud a la iniciativa, salpicando tanto la necesidad departamental urgente como los servicios de viabilidad, instrucción pública, instrucción secundaria.

Nuestros representantes saben á la par de los que nos interesamos diariamente por la suerte de nuestro Dá parlamento, que aquí hacen falta primeros edificios para escuelas, que llenan todas las condiciones requeridas por el confort y la higiene.—Fallan á nuestras escuelas edificios propios, adecuados. La Dirección General de Instrucción Pública, en manos inhábiles y en cerebro leño y estrecho, ni dà recursos para levantárselos, promueve ó inicia contra todo viento y marea. En un caso tan típico como este, quíz cuesta á nuestros representantes, si se inspiran en el porvenir de los bien entendidos intereses departamentales, confeccionar un proyecto donde tengá cabida la iniciativa, afectando rentas departamentales.

Nuestro progreso, nuestro bienestar, no les sugiere á ellos estos adelantamientos, satisfacción de inmediatas necesidades, fuste de bienes de toda especie.

Nuestros representantes olvidaron también el "Instituto Politécnico" de esta, establecimiento de instrucción secundaria digno de realce y de auxilio en todo tiempo. El tiene pendiente una reclamación que solo podrían haberla satisfecho con éxito los Representantes del Departamento, estudiando los antecedentes con toda corrección y esfuerzo, y colocándolos nítidamente en el terreno y á la luz del derecho.

El reclama una protección mensual mayor de la que se le asigna actualmente. Esto es indiscutible, á pesar de la guerra perdida y sorda con que lo acomete el centralismo universitario.

Por estos servicios hay que luchar y por ellos abrir paso á las iniciativas más útiles. No saben bregar, no se toman la altura suficiente, no se inspiran en el patriotismo necesario.

Van á recordar el culto, que en nuestro país es más voluntario que oficial. Hay más de una Iglesia, en todo el territorio de la República, que se ha levantado tan sólo á costa del peculado particular. Van á recordar una necesidad del culto que no es pertinente. Van á satisfacer los intereses determinados de una secta—no los más amplios que abarcen todo el horizonte nacional. Van á satisfacer las últimas necesidades, dejando á un lado las magnas cuestiones de nuestra nacionalidad, la escuela, la educación.

No saben ó no quieren hacer locuras, y se dejan absorber fácilmente por la atmósfera encervante del poder central.

Tenían en cuenta, pues, estas razones de urgencia en otros servicios públicos, juzgamos que si grande ha sido el triunfo de nuestros representantes en el proyecto de la refe-

rencia sancionada por el Senado,—puesto que no importa poca suma sacar al Erario una suma tan creída como la de diez y ocho mil pesos—pequeño será el provecho departamental, puesto que con ello se ha llenado solamente una limitada necesidad regional perteneciente al orden de las secundarias en la esfera de lo voluntario, en detrimento de otras mayores que se dejan eternamente rezagadas.

Los señores, Mendoza, Herranz y Sierra deberían ahora completar su obra, recordando nuestras escuelas, el Instituto Politécnico á que hay que dar mayores vueltas y la viabilidad departamental, todos servicios cuya estructura ellos conocen por antigua radicación en los dominios.

Revolución de Cuba

Habana, 20.—Las últimas noticias del teatro de la guerra dan al mariscal Martínez Campos bloqueado en Bayamo por las tropas insurrectas.

Un combate decisivo parece inminente en vista de la pronta llegada de las tropas de refuerzo, entre las cuales el general Navarro, que llenan todas las condiciones requeridas por el confort y la higiene.—Fallan á nuestras escuelas edificios propios, adecuados.

La Dirección General de Instrucción Pública, en manos inhábiles y en cerebro leño y estrecho, ni dà recursos para levantárselos, promueve ó inicia contra todo viento y marea. En un caso tan típico como este, quíz cuesta á nuestros representantes, si se inspiran en el porvenir de los bien entendidos intereses departamentales, confeccionar un proyecto donde tengá cabida la iniciativa, afectando rentas departamentales.

Esperemos que, algunos creen y sostienen que el chismis y el entredicho nunca alcanzan poder ni flancia fuera de su propia persona; pero nosotros tenemos la convicción, que si ello es cierto en las grandes ciudades, está muy lejos de serlo en los pequeños pueblos.

En nuestra ciudad, por ejemplo estos señores, se han hecho imponentes y nuestra atmósfera está saturada de chismis y cuentos. No hay honra ni fama que no sea atacada, amistad que no gaña, broncha que no agrieta, cuestión que no desfiguren, asunto en que no se entrometan.

Guerra pures al chismis y al entredicho, puesto que, además del mucho daño que causa, acusa muy poco educación cívica.

Sin embargo, nada de lo anterior es mentira, y fácilmente pueden convencerse de ello nuestros lectores, si con alguna calma analizan nuestra vida local, pues no les será difícil descubrir que en su seno se fomenta el chismis y el entredicho, con una intensidad que á veces molesta y á muchos denigra.

El reclama una protección mensual mayor de la que se le asigna actualmente. Esto es indiscutible, á pesar de la guerra perdida y sorda con que lo acomete el centralismo universitario.

Por estos servicios hay que luchar y por ellos abrir paso á las iniciativas más útiles. No saben bregar, no se toman la altura suficiente, no se inspiran en el patriotismo necesario.

Van á recordar el culto, que en nuestro país es más voluntario que oficial. Hay más de una Iglesia, en todo el territorio de la República, que se ha levantado tan sólo á costa del peculado particular. Van á recordar una necesidad del culto que no es pertinente.

Van á satisfacer los intereses determinados de una secta—no los más amplios que abarcen todo el horizonte nacional. Van á satisfacer las últimas necesidades, dejando á un lado las magnas cuestiones de nuestra nacionalidad, la escuela, la educación.

No saben ó no quieren hacer locuras, y se dejan absorber fácilmente por la atmósfera encervante del poder central.

Tenían en cuenta, pues, estas razones de urgencia en otros servicios públicos, juzgamos que si grande ha sido el triunfo de nuestros representantes en el proyecto de la refe-

rencia sancionada por el Senado,—puesto que no importa poca suma sacar al Erario una suma tan creída como la de diez y ocho mil pesos—pequeño será el provecho departamental, puesto que con ello se ha llenado solamente una limitada necesidad regional perteneciente al orden de las secundarias en la esfera de lo voluntario, en detrimento de otras mayores que se dejan eternamente rezagadas.

Ahora bien, conquistar el aprecio público, dentro de lo que su circunstancia lo indica, sin compromisos lejanos, y las circunstancias le aconsejan.

La Junta E. Administrativa ha dispuesto que la plaza General Rivero sea puesta en condiciones que el público pueda habilitarla para recreo.

Cómo no puede entonces pretenderse que se impone á tal objeto la prisa de combatir los malos elementos que traten de impedirlo.

Suponen muchos, y no sin cierta apariencia de razón, que la tal opinión se eleva dentro de poco y justificada por encima de todas las pequeñas y corrientes, y sin admitir para nada la opinión pública.

Y ya se ha dado principio á los trabajos.

Dos días antes de ayer llegó en este el Sr. A. Ferré, comisionado especial de la gran fábrica de camisas y sombrerería J. Barouquet quien recibe órdenes en el Hotel Español.

Dice nuestro colega *El Día* que los católicos están de felicitaciones porque van á ligar dentro de poco unas indulgencias de misa con motivo del jubileo de la Purísima que va á celebrarse dentro de poco. Es una oportunidad notable para los pecados, para quedar bien con el alma limpia como una patena, y poder empararse de nuevo.

El señor Obispo se da cuenta de la importancia que tienen para sus fieles el desahogo que se les ofrece, y por eso recomienda á los curas hacer cuanto puedan por empular á su grey hacia la buena ganga... Sin embargo no se vaya á creer que estas indulgencias plenarias se ganan así como quiera. Hay que sujetarse á ciertos procedimientos, á saber:

1º Todo fel que dese ganar esta indulgencia debe confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

2º Para ganar esta indulgencia es indispensable la Comunión, y no basta la costumbre de comulgarse cada ocho días. Tanto la confesión, como la comunión se pueden hacer el dia 1º ó el 2 de Agosto, antes ó después de la visita, y en cualquiera Iglesia que sea.

3º Para ganar esta indulgencia es indispensable la Comunión, y no basta la costumbre de comulgarse cada ocho días. Tanto la confesión, como la comunión se pueden hacer el dia 1º ó el 2 de Agosto, antes ó después de la visita, y en cualquiera Iglesia que sea.

4º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

5º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

6º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

7º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

8º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

9º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

10º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

11º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

12º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

13º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

14º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

15º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

16º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

17º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

18º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

19º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

20º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

21º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

22º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

23º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

24º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

25º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

26º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

27º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

28º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

29º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

30º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

31º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

32º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

33º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

34º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

35º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

36º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

37º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

38º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

39º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

40º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

41º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

42º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

43º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

44º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

45º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

46º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

47º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confesarse, aunque la conciencia no le acuse de ningún pecado mortal. Solo están exentos los que acoglan á confesarse cada día ocho días.

48º Los fel que desean ganar esta indulgencia deben confes

